la, yl

, en m

o a la viola eros de e cin na in al presenter minata Sahim mo 🍇

CIAL

nes de

o, Jos San Pr

pende lor do

Lage

bre primer

いい

30 10

Obli

THIS Y PUNTO DE BUSCEIPCION

rumientos de la provincia. Año 50 perotas

cinis district 15 | semestre 80 and 60 > , 22'60; » 45 » 90

muscipcionas, care pago es adelantado, se estrina la Subdirección tai Respicio Precioti, de an diche Establacimiento, Pignatelli, ta Ridanda ésberá dirigires toda la correspontate dad interior referente al Boletín.

Le funta podrán haçores remittendo el importe puns tatale Letra de fácil cobro.

La care que contingan valores daberán ir certifitad di la superior de la citado Subdirector.

In diglas a nombre del citado Subdirector.

In dispose que se reciamen después de transcuto carre diae desde su publicación, sólo es servicia precio de venta, o see a SE céntimos los lata corriente y a SE los de anteriores.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Quino cóntimos por cada palabra. At origina acompañaré un sello mévil de 90 contimos por sed luserción.

Lus ration.

Lus rations obligados al pago, sóle se insertarás provio abone o maendo haya persona en la capital que responda de éstà.

Las inserciones se solicitarán del Ezemo. Sr. Gobernsdor, por oficio; exceptuándose, según está prevenido, las del Ezemo. Sr. Capitán general de la Región A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del Eoletin respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampeco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que so solicitará en el oficie de remisión del original, los Cantros oficiales.

El Reletin Oficial as halla de venta en la Imprenta del Eospicio.

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

la liva edigan en la Poninsula, istas adyzoentos, Canarias y te-lluia de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinto días an promulgación, ai en ellaz no ae dispusiese etra cosa. (ciódigo

La diposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de d'aca dede que se publican oficialmento en ella, y desde cuatro la sepas para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de d' arrambre de 1887).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Bolerin Oficial, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Bolerin, coleccionados ordenadamente para su encuadornación, que deberá verificarse al final de cada comestre.

PARTE OFICIAL

S. M. ci Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. is less Dona Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de dumias e Infantes y demás personas de la Augusta Real les al continua de la Augusta Real les al les augusta de la Augusta Real les augusta Re mila continuan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 5 octubre 1926).

SECCIÓN PRIMERA

Presidencia del Consejo de Ministros

REAL ORDEN

Exemo. Sr.: En vista de la consulta elevada a esta residencia por la Junta Calificadora de aspirantes públicos, manifestando que, con motivo del oncurso extraordinario anunciado por la misma para Provisión de 402 plazas de Celadores de Telégra-sias promovidas por individuos que fueron aproba-tis sin plaza para dichesarias en los exámenes celesin plaza, para dicho cargo en los exámenes celedados en la Dirección general de Comunicaciones, internstancia de Comunicaciones pudiera en la Dirección general de Comunicacion de la Dirección general de Comunicacion de la Dirección general de Comunicacion de la Dirección general de Comunicación de la Dirección de la chérseles como preferentes, ya que se encontraban en de cuyo derecho les privó una Real disposición del los aprobados, que en la actualidad exceden de la edad para tomas para disposición en la actualidad exceden de la edad la para tomas para en disposición extraordin_{ada} para tomar parte en dicho concurso extraordi-

Visto lo que a instancia de la citada Junta informa obre el particular la Dirección general de Comunicciones, cuyo Centro estima que por esta sola vez y que muda Centro estima que por esta sola vez y que pueda servir de precedente, teniendo en cuenla dicumenta alegan los interesados, pudiera acceesse a la dispensa de edad que solicitan así como también que a los que reúnan la calidad de haber sido ya aprobados para Celadores, cuya relación acompaña, debe alcanzarles la preferencia máxima que pueda otorgárseles en el concurso:

Visto el favorable informe de la referida Junta, la que, de conformidad con las prescripciones del Real decreto-ley de 6 de septiembre de 1925 y Reglamento de 22 de enero siguiente, dictado para ejecución del mismo, lo eleva a esta Presidencia para la resolución correspondiente:

Considerando que los solicitantes en el año de 1923, por exigirlo así la convocatoria de la Direc-ción general de Comunicaciones, eran menores de treinta años, por lo que el de más edad, por conse-cuencia, reunirá en la actualidad treinta y tres años; y aun cuando el servicio a que se les destina requiere el mayor vigor físico, teniendo en cuenta la pequeña diferencia que existe, puede estimárseles aptos para su desempeño:

Considerando que la dispensa de nuevo examen a los aprobados sin plaza, que propone la dirección general se otorgue, pudiera implicar un perjuicio a los demás concursantes a dichas plazas,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer:

1.º Que la edad máxima para tomar parte en el concurso extraordinario para cubrir 402 plazas de Celadores de Telégrafos, sea, por esta vez, para los opositores aprobados sin plaza en las convocatorias de 1922 y 1923, la de treinta y cinco años, en vez de la de treinta que se señaló por Real orden de 13 de julio del año actual.

2.º Que los solicitantes que estando comprendidos en el Real decreto-ley de 6 de septiembre de 1925, reúnan la calidad de haber sido ya aprobados para Celadores en los concursos antes citados, sufran nuevo examen en este concurso, como los demás aspiran-

tes; y 3.º Que a los aspirantes comprendidos en esta disposición se les conceda un plazo de quince días, a partir de la fecha de esta Real orden, para presentar sus instancias documentadas con arreglo a lo prevenido en las instrucciones del concurso extraordiario publicado en la Gaceta de Madrid, fecha 5 de agosto

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento v efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 30 de septiembre de 1926.—Martínez

Amido

Señores General Presidente de la Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos y Ministro de la Gobernación.

(Gaceta 2 octubre 1926).

SECCION OUINTA

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Junta Calificadora de aspirantes a destinos públicos.

Concurso extraordinario para cubrir las plazas que al continuación se expresan, en los puntos y con las condiciones que se especifican, y que han de proveerse por oposición, a las que por estarles reservadas tienen derecho los comprendidos en el Real decreto ley de 6 de septiembre de 1925, regulado por el Reglamento de 22 de enero del año actual (Gaceta número 31).

PROVINCIA DE ALBACETE

AYUNTAMIENTO DE TOBARRA

(Destinos a proveer, tercera categoría.)

Una plaza de escribiente de la Secretaría, dotada

con 2.000 pesetas anuales.

Los que deseen tomar parte en la oposición lo solicitarán por instancia debidamente reintegrada, con arreglo a la ley del Timbre y dirigida al Exemo. Sr. Presidente de esta Junta, las que deberán tener entrada en la misma antes del día 30 del mes de octubre

Serán condiciones indispensables para tomar parte en las oposiciones ser mayor de veinticinco años y no padecer defecto físico, justificado mediante certificado facultativo, e ingresar en el referido Ayuntamiento la suma de 30 pesetas antes de verificar el examen.

Los ejercicios de oposición darán principio el día 10 de noviembre próximo y serán dos: el primero consistirá en contestar durante media hora a cuatro temas, sacados a la suerte del programa mínimo aprobado por Real orden de 25 de enero último (Gaceta del 26), y el segundo, práctico, será escribir al dictado, a pluma y a máquina, durante una hora, y durante otra hora y media tramitar un expediente administrativo, redactar un acta de la Comisión permanente y otra del Pleno y hacer asientos de contabilidad, todo sobre los asuntos que el Tribunal señale.

PROVINCIA DE VIZCAYA

AYUNTAMIENTO DE ANTEIGLESIA DE GUECHO

Destinos a proveer, tercera categoría.

Una plaza de delineante de la sección del ensanche, dotada con el sueldo de 3.000 pesetas anuales.

Los que deseen tomar parte en la oposición lo soli-citarán por instancia debidamente reintegrada, con arreglo a la ley del Timbre, y dirigida al Excmo. Sr.

Presidente de esta Junta, las que deberán tener trada en la misma antes del día 30 del mes de co bre actual.

Serán condiciones indispensables para tomaen las oposiciones ser mayor de veinticinco años padecer defecto físico, justificado mediante e cado facultativo y no exceder de treinta y cino de edad.

Los ejercicios de oposición darán principio 11 de noviembre próximo, y serán dos: uno tr oral, que consistirá en contestar a dos temas h contenidos en el programa que a continuación se lla, y otro práctico, de los comprendidos en el programa. Todos los opositores deberán estra programa. Todos los opositores deberán est máquina. Para tomar parte en el ejercico será condición precisa haber sido aprobado en el cicio oral.

Ejercicio teórico.

Contestar a los temas sacados a la suerte de

los siguientes:

Tema 1.º Proyectos de competencia mum su alcance y extensión.—Tramitación.—Declar de utilidad pública.—Expropiación.—Ocupación inmueble.—Valoración.

Tema 2.º De las contribuciones especiales obras.

Tema 3.º Determinación del coste.
Tema 4.º Casos de compensaciones especiales finas Aumento del valor de las fincas Tema 5.º para su deducción.

Formación del proyecto de obras. Tema 6.º

talación o servicios.

Tema 7.º Documentos de que consta.

Tema 8.º Período de exposición. Reclamaciones.—Su fundamento Tema 9.º mitación.

Tema 10. Entidades exentas de contribuciones esperante de las contribuciones esperante de la contribucione de la contribu según las clases de obras o servicios de que se

Prestación de servicios. Tema 12. Ordenanzas especiales de las com Tema 13.

ciones especiales. Tema 14. Ordenanza de la zona de ensando

Ejercicio práctico

Resolución de un problema de Aritmeto

2.0 Idem id. de Geometria. Idem id. de Algebra.

Idem id. de Trigonometria rectilinea. Idem id. de Planos acotados.

5.0

6.0

Verificación y corrección del taquimento vel y brújula.

Plano taquimétrico de un terreno de mas 8.0 hectáreas

Nivelación del perímetro del plano anterio Cubicación de un proyecto de calle. 10.

PROVINCIA DE CADIZ

AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

Destinos a proveer (tercera categoria)

Dos plazas de Auxiliares terceros, con el sual de 1.500 posset

Los que deseen tomar parte en la oposicion licitarán por instancia debidamente reintegradarreglo a la levidado. arreglo a la ley del Timbre y dirigida al excelata señor Presidente de esta Junta, las que del meste entrada en la misma, antes del día 20 del meste tubre actual. ación (aracter temas o ejercici Una

Serán

en las c

o pade

ama de

Los e

pe se d

ontesta

suerte, o

en escri

titarán arreglo tener e bre pro en las

Los

padece cado f Los 15 de práctic una h prend orden segun mular

Ur el su el go licita arreç entra seño i tubro ficava promuta acti de la te el composito de la composito del composito della composito de la composito de la

taq y e non

Serán condiciones indispensables para tomar parte a las oposiciones ser mayor de veinticinco años y padecer defecto físico justificado mediante cerffiado facultativo, no exceder de treinta y cinco años te edad e ingresar en el referido Ayuntamiento la ema de 30 pesetas antes de verificar el examen.

Los ejercicios de oposición darán principio el día es designe, y serán tres: el primero, consistirá en mestar durante el plazo máximo de una hora y míumo de treinta minutos a tres temas sacados a la uette, del programa minimo aprobado por Real orden de 25 de enero último (Gaceta del 26); el segundo, mescribir a máquina al dictado un parráfo o comuni-ación determinado por el Tribunal, y el tercero, de tracter practico, elegido por el Tribunal de entre los lemas que forman el cuestionario. El tiempo de este estrcicio será, como máximo, de una hora.

PROVINCIA DE CORDOBA

AYUNTAMIENTO DE ALMODÓVAR DEL RÍO

Destinos a proveer (tercera categoría).

Una plaza de Oficial segundo del Ayuntamiento, dotada con el sueldo de 1.750 pesetas anuales.

Los que deseen tomar parte en la oposición lo soliciarán por instancia debidamente reintegrada, con areglo a la ley del Timbre y dirigida al excelentímo Sr. Presidente de esta Junta, las que deberán tenerentrada en la misma antes del día 20 de noviembre próximo.

Seran condiciones indispensables para tomar parte tales oposiciones ser mayor de veinticinco años y no padecer defecto físico justificado mediante certifi-

cado facultativo.

s de oct

mar po años y a

te cen

pio el t

nas del n se to el cha escribia

prati

e de t

eclaran

iales p

ecials cas. B

bras.

ito J

special special se to

not.

os ejercicios de oposición darán principio el día li de diciembre próximo y serán dos: uno oral y otro Fractico; el primero, consistirá en contestar durante una hora a tres temas sacados a la suerte de los comprendidos en el programa mínimo aprobado por Real orden de 25 de enero último (Gaceta del 26), y el sermedo. Sundo, en la resolución de casos prácticos que formalará el Tribunal.

PROVINCIA DE MADRID

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID

Destinos a proveer (tercera categoria).

Una plaza de Mecanógrafo-Taquígrafo, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas, pudiendo disfrutar goce de cuatro quinquenios de 500 pesetas cada uno Los que deseen tomar parte en la oposición lo so-liciarán por instancia debidamente reintegrada, con arreglo a la ley del Timbre y dirigida al excelentísimo señor Presidente de esta Junta, las que deberán tener entrada en la misma antes del día 20 del mes de octubre actual

Serán condiciones indispensables para tomar parte tal las oposiciones ser mayor de veinticinco años y padecer defecto físico justificado mediante certi-

ficado facultativo. Los ejercicios de oposición dadán principio el día le señala respectado de constructor de como que señale la referida Diputación, y serán tres: el primero, consistirá en la copia durante quince minutos de un total en la copia durante quince minutos de un total en las opositores que nutos de un texto igual para todos los opositores que actien al minima de consistera en la copia durante que actien al minima de consistera en escribir al actúen al mismo tiempo; el segundo, en escribir al dictado por espacio de ocho minutos a una velocidad de 80 a 100 palabras por minuto. Seguidamente durantaquígrafas Pentregarán en sobre cerrado en el sorteo previo hombre y apellidos y número que en el sorteo previo

haya correspondido a cada aspirante para actuar, y el tercero, en escribir al dictado durante diez minutos, a una velocidad de 130 a 140 palabras por minuto, un texto elegido por un opositar designado por sus compañeros, entre varios tomos del Diario de las Sesiones de Cortes. A continuación los opositores, sin comunicación entre sí, se dedicarán a hacer la transcripción de las notas taquigráficas, utilizando la máquina de escribir, para lo que dispondrán de tres horas. Los aspirantes podrán utilizar máquinas pro-

PROVINCIA DE SANTANDER

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Destinos a proveer (tercera categoría).

Dos plazas de Auxiliares de la Administración municipal correspondiente al escalafón de Secretaría, dotadas con el sueldo de 2.500 pesetas anuales.

Dos plazas de Auxiliares de la Administración municipal correspondiente al escalafón de Intervención, dotadas con el sueldo de 2.500 pesetas anuales.

Los que deseen tomar parte en la oposición lo solicitarán por instancia debidamente reintegrada con arreglo a le ley del Timbre y dirigida al excelentísimo señor Presidente de esta Junta, las que deberán tener entrada en la misma antes del día 15 de noviembre próximo.

Serán condiciones indispensables para tomar parte en las oposiciones ser mayor de veinticinco años y no padecer defecto físico, justificado mediante certificado facultativo, e ingresar en el referido Ayuntamiento la suma de 25 pesetas antes de verificar el

Los ejercicios de oposición darán principio el día 15 de diciembre próximo y serán dos para cada Sección, uno teórico y otro práctico. El ejercicio teórico para los de Secretaría consistirá en contestar durante un tiempo, que no podrá bajar de quince minutos ni exceder de treinta, a tres temas del programa mínimo aprobado por Real orden de 25 de enero último (Gaceta del 26); el ejercicio práctico para los mismos se compondrá de análisis gramatical, resolución de un problema de Aritmética elemental, redacción de un documento oficial, tramitación de un expediente administrativo y copiar a máquina un documento que se entregue, corrigiendo, si tuviere, las faltas de ortografía, con velocidad de 180 pulsaciones por minuto; el ejercicio teórico para los de Intervencón consistirá en contestar, durante el tiempo señalado para los de Secretaría, al mismo programa, adicionado con cinco temas de contabilidad; el ejercicio práctico para los mismos será resolver un problema de cálculo mercantil, desarrollar una operación de contabilidad referida al presupuesto y Mecanografía, demostrada en la misma forma indicada para los de Secretaria.

PROVINCIA DE SEVILLA

AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA

Destinos a proveer (tercera categoría).

Dos plazas de Auxiliares administrativos, dotadas

con el haber anual de 1.500 pesetas.

Los que deseen tomar parte en la oposición lo so-licitarán por instancia debidamente reintegrada con arreglo a la ley del Timbre y dirigida al excelentísi-mo señor Presidente de esta Junta, las que deberán tener entrada en la misma antes del día 30 del mes de

Serán condiciones indispensables para tomar parte en las oposiciones ser mayor de veinticinco años y no padecer defecto físico, justificado mediante certi-

ficado facultativo, e ingresar en el referido Ayuntamiento la suma de treinta pesetas antes de verificar

Los ejercicios de oposición darán principio el día 16 de noviembre próximo y serán dos: el primero, de carácter eliminatorio, consistirá en prácticas de escritura, Mecanografía, Gramática y Aritmética, y el segundo oral, consistente en desarrollar, durante media hora, tres temas sacados a la suerte del programa mínimo aprobado por Real orden de 25 de enero último (Gaceta del 26).

PROVINCIA DE TOLEDO

AYUNTAMIENTO DE CALZADA DE OROPESA

Destinos a proveer (tercera categoría).

Una plaza de Auxiliar de Secretaría, dotada con

el sueldo anual de 1.750 pesetas.

Los que deseen tomar parte en la oposición lo solicitarán por instancia debidamente reintegrada con arreglo a la ley del Timbre y dirigida al excelentísimo señor Presidente de esta Junta, las que deberán tener entrada en la misma antes del día 20 del mes de octubre actual.

Serán condiciones indispensables para tomar parte en las oposiciones ser mayor de veinticinco años y no padecer defecto físico, justificado mediante cer-

tificado facultativo.

Los ejercicios de oposición darán principio el día que designe el citado Ayuntamiento y serán tres: el primero consistirá en escritura al dictado y resolución de un problema de Aritmética; el segundo, contestar, en un plazo que no exceda de una hora, a tres femas sacados a la suerte del programa mínimo aprobado por Real orden de 25 de agosto (Gaceta del 26), y el tercero, resolver por escrito, en el plazo de una hora, un asunto de competencia municipal que será designado por el Tribunal.

NOTAS GENERALES

Las instancias solicitando tomar parte en es-1.a tas oposiciones las formularán los interesados separadamente de las del concurso ordinario, y por conducto de los Jefes de sus Cuerpos los que estén en servicio avtivo, y los de las restantes situaciones militares por el Alcalde de su residencia, informando éstos al margen de las mismas si abservan buena o mala conducta y acompañando certificado de antecedentes penales.

2.ª Los aspirantes solicitarán con toda urgencia de las Autoridades militares corrrespondientes la clasificación de servicio a que hace referencia el artículo 56 del Reglamento del 22 de enero próximo pasado (Gaceta número 31), si no hubieran sido ya ca-lificados por esta Junta, a fin de que dichas Autorida-des puedan formular el correspondiente certificado de servicio y aptitud para remitirlo en el plazo se-

3.ª Los aspirantes separados de filas que no hayan adquirido en ellas los conocimientos que acrediten su aptitud para desempeñar destinos de tercera categoría, que corresponde a los anunciados, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6.º del mencionado Real decreto, debiendo las Autoridades y aspirantes tener en cuenta las disposiciones generales del mismo y su Reglameto.

Madrid, 1.º de octubre de 1926.-El General Pre-

sidente, José Villalba.

(Gaceta 2 octubre 1926).

Núm. 3.069.

Alcaldia de la Inmorta. Ciudad de Carazon.

A los efectos de lo dispuesto en la Instrucción Recaudación y Apremios, se ha dictado la serre

guiente

Providencia.-No habiendo satisfecho las m por infracción de las Ordenanzas o bandos m pales los individuos expresados en la precedent lación, durante los plazos legales, a pesar de sido notificados en forma reglamentaria, los de incursos en el primer grado de apremio, cons en el cinco por ciento sobre el total del importe débito, de conformidad a lo que disponen los m los 47 y 50 de la Instrucción de 26 de abril de la en la inteligencia de que si en el término que el artículo 52 de dicha Instrucción no satisfact principal y recargos referidos, se expedirá el mu de segundo grado.

Y hago entender al ejecutor la obligación que de consignar en el papel de multas que entrega la teresado el importe del recargo que satisfaga.

Así lo mando y firmo poniendo el sello de 1 caldía, en Zaragoza, a 4 de octubre de 1926-Cerezuela.

Conceptos que se citan.

Multas impuestas por el señor Concejal juralita los Distritos de Azoque y San Miguel.

Núm. 5 059.

DISTRITO MINERO DE ZARAGOZA

D. José Arrechea y Arrechea, Ingeniero accidental del Distrito Minero de Zarago

Hago saber: Que por decreto del Exemo nor Gobernador civil de esta provincia admitido, con fecha de hoy, a D. Miguel 65 Mayandía, vecino de Borja, una solicitud ha presentado en 28 de septiembre de 19th diendo la concesión de cuarenta y una pertendicione cias para una mina de hierro, con el nombre Pilar, sita en el término de Ambel, parele mado Los Almacenes.

La designación de este registro se hace put interesado en la forma siguiente:

Se tendrá por punto de partida el mismo la caducada mina Rafaelito, o sea el ángolo de te del corral de D. Manuel Lambea.

Del punto de partida a la 1.ª estaca N. 17 1 E. 500 metros; de 1 a 2 a E. 17° 20' S. 120 tros: 2 a 2 a C. 17° 20' S. tros; 2.* a 3.* S. 17° 20' O. 1.100 metros; 4.* O. 17° 20' N. 100 metros; 4.* a 5.* S. 17° O. 400 metros; 5.* a 6.* O. 17° 20' N. 200 metros; 6.* a 7.* N. 17° 20' E. 1.500 metros; 7.* a 1. 17° 20' S. 180 metros; 17° 20' S. 180 metros.

Lo que de orden del señor Gobernador anuncia al público para que la persona de sonas que so con la constante de la persona de sonas que so con la constante de la persona de sonas que so con la constante de la co sonas que se creyesen perjudicadas por la cesión de este re cesión de este registro hagan las reclamación oportunas dontre oportunas dentro del plazo improrrogable sesenta días filed sesenta días fijados por el artículo 24 de la la de 6 de inlio do 14 de la la de 15 de 6 de julio de 1859 y Real orden de 19 septiembre de 1912.

Zaragoza, 1 de octubre de 1926. — José Anties.

chea.

800 Ha hor C mitid yand prese do la para meli made

D. Jo

el in Se la ea pied entr Lam De E. 4

La

3. S metr N. 40 tros. L anur

sión opon 8888 de 6 tiem

III

Plas So Con Plas So Anta Los

Núm. 5.060.

15k

SIGUES

as mi s mui

edente to

onsiste

porte

os arm

de l

ue pre

que tiesega al assega al a

urado 2

ZÀ

ro Ja

g013; m0. 84 8 88 M

Grani

ad 9.5.

rtenes

bre de

aje lis

pors

mo #

lo nor

17°# 20°# 817°#

netres 1. 5

dors

a com

8 LA!

D. José Arrechea y Arrechea, Ingeniero Jefe accidental del Distrito Minero de Zaragoza; Hago saber: Que por decreto del Exemo. sefor Gobernador civil de esta provincia se ha admitido, con fecha de hoy, a D. Miguel Gracia Ma-yandia, vecino de Borja, una solicitud que ha presentado en 28 de septiembre de 1926, pidiendo la concesión de treinta y cinco pertenencias para una mina de hierro, con el nombre de Carmelina, sita en el término de Ambel, paraje llamado Los Almacenes.

La designación de este registro se hace por

el interesado en la forma siguiente:

Se tendrá por punto de partida el mismo de la caducada mina José Mari, o sea un mojón de piedra situado al borde de una labor antigua entre Torre de Ambel y el Corral de D. Manuel

Del punto de partida a 1.ª estaca N. 40° E. 435 metros; 1. a 2. E. 40° S. 235 metros; 2. a 3. S. 40° O. 500 metros; 3. a 4. O. 40° N. 100 metros; 4. a 5. S. 40° O. 500 metros; 6. a 7. a N. 40° E. 1.000 metros; 7.° a 1.° E. 40° S. 165 me-

Lo que de orden del señor Gobernador se anuncia al público para que la persona o persolas que se creyesen perjudicadas por la concesión de este registro hagan las reclamaciones oportunas dentro del plazo improrrogable de sesenta días, fijados por el artículo 24 de la Ley de 6 de julio de 1859 y Real orden de 12 de septembre de 1912.

Zaragoza, 1 de octubre de 1926.—J. Arrechea.

UNTA MUNICIPAL DEL CENSO ELECTORAL DE ZARAGOZA

D. Angel Villar y Madrueño, Juez Decano, Presidente de la lunta Municipal del Censo Electoral;

Hago saber: Que en cumplimiento de la Real orden de 16 de agosto último, se han formado por la Junta de mi reidencia, las tres listas de electores que ordena el articulo 33 de la ley Electoral de 8 de agosto de 1907, cuyas se hallan expressora de de al dia de hoy hasta el quince Assas se hallan expuestas desde el día de hoy hasta el quince de actual, en las oficinas de la Junta (calle de la Democaia, núm. 62 duplicado, entresuelo), de las catorce a las dez y nueve, pudiendo los que se consideren agraviados teclamar por escrito durante dichos días ante esta Junta, Asimismo hago saber: Que los Alcaldes designados para celebración de elecciones son:

Circunscripción 1.º - Pilar.

SECCION NUMERO 1.—Local, "Acción Social". Esteche, Santiago.

SECCION NUMERO 1.—Local, "Acción Social". Esteche, Santiago.

SECCION NUMERO 2.—Local, Delegación de Hacienda, Placo del Pilar.—Forment, Latassa, Pilar, Pilar (Plaza). SECCION NUMERO 3.—Local, edificio de San Juan de Ponetes, entrada de la Plaza de Huesca.—Agustinos, Plaza Muela, Regla, Zuda, Paseo del Ebro (desde Puerta SECCION MUMERO 3.—Local, edificio de San Juan de Carrettidos, Danzas, Fin, Flores, Muela, Plaza Huesca, de San Ildefonso hasta Puerta Angel).

SECCION NUMERO 4.—Local, Escuela del Buen Pastor.

Intonio Pérez (números pares), Manifestación, Buen Pastor,
Plaza Justicia, Plaza San Antonio Abad, Prudencio, Virgen,
(antes Lazmín)

SECCION NUMERO 5.—Local, Colegio de Sordomudos, Temple núm. 9.—Carrica, Ciprés, Contamina, Luna, Olmo, Roda, Mercado (antigua de Lanuza), Once Esquinas, Temple.

SECCION NUMERO 7.—Local, Cámara de Comercio, Torrenueva, 8.—Antón Trillo, Bureta, Candalija, Plaza Corona, Desengaño, Ecce-Homo, Fuenclara, Gil Berges, Morata, Paraíso, Perena, Plaza San Felipe, Sombra, Torresecas, Violín, Torre Nueva.

SECCION NUMERO 9.—Local, Colegio Politécnico, Méndez Núñez, 38.—D. Jaime I (números impares), Santa Cruz, San Voto, San Félix, Méndez Núñez.

SECCION NUMERO 10.-Local, Ateneo, Cuatro de Agosto. Casañal, Cinegio, Cuatro de Agosto, Estébanes, Mártires, Libertad, Ossau, Pino, Plaza Sas.

SECCION NUMERO 11.—Local, Universidad.—Carrillo, Plaza Asso, D. Juan de Aragón, Lezaún, Mayor (impares), Organo, Torrejón.

SECCION NUMERO 12.—Local, Escuela Plaza Santa Marta.—Cisne, Clavel, Cuéllar, Deán, Arcedianos, Chantre, D. Jaime I (pares, del 56 al fin), Dormer, Lahera, Lucero, Pabostría, Plaza La Seo, Plaza San Bruno, Plaza Santa Marta, Cedro, San Valero.

SECCION NUMERO 13.—Local, Distrito Forestal, Calle del Sepulcro.—Conde Alperche, Esmit, Garro, Grillo, Lobo, Monserrate, Pallaruelo, Plaza San Nicolás, Retiro, Rosa, Silencio, Sepulcro, D. Teobaldo, Trinidad.

ISECCION NUMERO 14.—Local, Instituto Provincial. Gavín, Liñán, Palafox, Plaza Reino, Torrellas, Universidad, Coso (impares, del 155 al fin), Alonso V (números 2, 4, 6, 8 y 10), Paseo del Ebro (de la Puerta del Angel a Puerta del Sol).

SECCION NUMERO 15.—Local, Escuelas Municipales, Calle de Villacampa.—Horno, Ibort, Mesa, Ranas, Rosario, Plaza Rosario, Tallo, Villacampa.

SECCION NUMERO 16.-Local, Escuelas Municipales, Calle de Sobrarbe.-Sobrarbe y Carretera de Huesca, Camino de Ranillas, Camino y calle de Juslibol, Camino de la Ortilla, Diseminado situado a la izquierda de la calle de Sobrarbe y carretera de Huesca, hasta el río Ebro.

SECCION NUMERO 17.-.... Lourdes, San Juan de Luz, Mediodía, Corralé, Estación, San Lázaro, Funes, Liria, Escudero. Jesús (sin el camino), Norte.

SECCION NUMERO 18.—Local, Fábrica de Mosaicos de la Vda. de Herrero.—Avenida Puente del Pilar, Calle Puente del Pilar, Camino del Vado, Camino de Jesús, Diseminado comprendido a la derecha de la Carretera del Gállego hasta el Ebro.

SECCION NUMERO 19.—Local, Estación del Arrabal, Oficina de Vigilancia.—Avenida de Cataluña y Carretera del Gállego. Todo el diseminado del Arrabal comprendido entre Carretera Gállego y Carretera Huesca. Diseminado perteneciente a San Juan, comprendido entre las citadas carreteras, teniendo por límite superior una línea que va desde el Puente de Gállego hasta el Picarral, siguiendo aproxi-madamente el ramal del F. C. de la Azucarera del Gállego.

SECCION NUMERO 20.-Local, Escuelas del Barrio.-Barrio de Santa Isabel.

SECCION NUMERO 21.-Local, Escuelas de Movera.-Movera y Lugarico de Cerdán.

SECCION NUMERO 22.-Local, Escuela de niños.-Villamayor.

SECCION NUMERO 23.-Local, Escuela de niñas.-Villamayor.

SECCION NUMERO 24.-Local, Esquela de niños.-Montañana.

SECCION NUMERO 25 .- Local, Escuela de niñas .-Montañana.

SECCION NUMERO 26.-Local, Escuelas Municipales. Peñaflor.

SECCION NUMERO 27.-Local, Escuelas Municipales. San Juan de Mozarrifar.

SECCION NUMERO 28.—Local, Escuelas Municipales.

SECCION NUMERO 29.—Local, Escuelas de Alfocea. Alfocea y Castellar.

Circunscripción 2.º - San Pablo

SECCION NUMERO 1.—Local, Escuelas de la calle de Escobar.—Antonio Pérez (impares), Escobar, Aben-Aire, Infantes, Constantino, Paseo del Ebro (desde la Puerta de Sancho a la de San Ildefonso).

SECCION NUMERO 2.-Local, Casa Amparo, calle de la Democracia.—Democracia (pares), Arpa, Postigo del Ebro. SECCION NUMERO 3.—Local, Escuela de la calle de la

Golondrina.—Democracia (impares), Golondrina, Sacramento, SECCION NUMERO 4.—Local, Casta Alvarez, 91.— Casta Alvarez.

SECCION NUMERO 5.-Local, Escuelas de la calle la Golondrina, entrada por la calle de las Armas.-Armas (pares, del 2 al 66, e impares, del 11 al 71).

SECCION NUMERO 6.-.... Armas (pares, del 68 al final, e impares, del 73 al final).

SECCION NUMERO 7.—Local, Colegio particular de niños, calle de San Blas, núm. 12.—San Blas (pares, del 2 al 80, e impares del 1 al 55), plaza Lanuza (números 4 al 39).

SECCION NUMERO 8.-Local, Escuelas de la Plaza de la Libertad, Casa Ayuntamiento.—San Blas (pares, del 82 al final, e impares, del 57 al final), Aguadores, Morera, Plaza Libertad, 29 de Septiembre.

SECCION NUMERO 9.—Local, calle Cereros, 3.—San Pablo (números pares), Plaza de San Pablo, Broqueleros, Cereros, Vacas.

SECCION NUMERO 10.-Local, Colegio de los Escolapios, Calle de Escuelas Pías.—San Pablo (impares, del 1 al 79), Escuelas Pias (impares).

SECCION NUMERO 11.-Local, número 125 de la calle de San Pablo.-San Pablo (impares, del 81 al final). Mayoral, Santa Inés.

SECCION NUMERO 12.-Local, Colegio particular de niñas, calle Boggiero, 47.-Boggiero (impares, del 1 al 61, y pares, del 2 al 74), Echeandia, Saco.

SECCION NUMERO 13 .- Local, Sindicato de Riegos de Miralbueno, calle de Boggiero. número 160.-Boggiero (impares, del 63 al final, y pares, del 76 al final).

SECCION NUMERO 14.—Local, Colegio de la calle del Portillo, 22.—Portillo (impares, del 1 al 57, y pares, del 2 al 50), Miguel de Ara.

SECCION NUMERO 15.-Local, Agustina de Aragón, 61.—Agustina de Aragón (impares, del 1 al 57, y pares, del 2 al 48), Cerezo, Zamoray.

SECCION NUMERO 16.-Local, Escuelas de niños de la plaza del Portillo.-Agustina de Aragón (impares del 55 al final, y pares, del 50 al final), Portillo (impares, del 59 al final, y pares, del 52 al final), Paza de Portillo.

SECCION NUMERO 17.-Local, Colegio de los Escolapios, calle del Conde Aranda.—Conde Aranda, San Martin, Pignatelli (impares, del 1 al 33, pares, del 2 al 32), Doncellas, Caballo, Plaza de San Lamberto, San Ildefonso, Peromarta.

SECCION NUMERO 18 .- Local, Colegio de San Luis, calle del Asoque, número 62.—Azoque (números pares y los impares del 41 al final), Serón, Cinco de Marzo (números pares), Plaza de Salamero (números 3 y 4), Biblioteca, Plaza del Pueblo, San Jerónimo, Laurel, Cádiz, San Diego, Murillo.

SECCION NUMERO 19.—Local, Federación Patronal, calle de Casa Giménez, 1.—Paseo de Pamplona (lado derecho), Plaza de Aragón (números 9 al 13), Independencia (pares, 8 al final), Bilbao, Valencia, Teruel, Canfranc, Ponzano, Albareda, Casa Giménez.

SECCION NUMERO 20.—Local, Escuelas Municipales de la calle Ramón y Cajal, Plaza de la Victoria.—Soberanía Nacional, Ramón y Cajal, Lirio, Castrillo, Rafols.

SECCION NUMERO 21.-Local, Hospicio provincial.-

Pignatelli (impares, del 35 al final, pares, del 34 al final Palma, Escopetería.

SECCION NUMERO 22.—Local, Grupo Escolar Cam Paseo de María Agustín (lado derecho, e impares, del fi al 41), Camino de Almozara, Castillo de la Aljaferia, Am nida de Madrid (desde Paseo María Agustín hasta el pu del F. C.), Trovador, números 32 y 33 del Barrio del 2 tillo (situados entre Paseo María Agustín y rio Ebro)

SECCION NUMERO 23.—Local, Fábrica de Chocoles Orús.—Camino o Paseo de las Estaciones de Madrid y la riñena (lado de las estaciones números 176 al 194 del Bam del Castillo), números 200 al 206 del Barrio del Casti situados en las inmediaciones de la Estación de Carina Cariñena, Gascón, Moncayo, Pamplona, San Pedro, o mino del Cigarral y de la Mosquetera, Carretera de lencia (lado derecho hasta la acequia de la Romarda)

SECCION NUMERO 24.—Local, Escuelas Municipal al aire libre, Explanada de los Carmelitas.—Carretera Alagón, Explanada de los Carmelitas (números 56 al del Barrio del Castillo), Aragón, Arzobispo, Fleta, Netra Señora de Bonaria, San Antonio, Zapata, Avenda Madrid (lado derecho).

SECCION NUMERO 25.—Local, Manicomio de la tra Señora del Pilar.—Camino del Manicomio, Calle de la composicione del Manicomio, Calle de la composicione del Manicomio, Calle de la composicione del Manicomio del Man Terminillo, Caspe, Tarazona, Jaca, Barrio de Borao (Bora) Daroca, etc.).

SECCION NUMERO 26.—Local, Colegio de niñas, lle de las Delicias, número 2.—Delicias, Algora, Besa Marraco, Escudero, Lázaro, Forns, Arias, Jordana

SECCION NUMERO 27.—Local, Colegio de porto Calle de Sangenis, número 7.—Local, Colegio de Propose Salicato, número 7.—Sangenis, Calvo, Graus, la nos, Saliente, Montevideo, Oriente, Bolivia, Castillo.

SECCION NUMERO 28.—Local, Escuelas del Cali.
Aventa de Madrid (lado izquierdo), Unceta, Alfonso M. Menterde, Mollat, Navarra.

SECCION NUMERO 29.—Local, Escuelas de Co ca.—Barrio de Casablanca (lado derecho de la Carred de Valencia, desde la acequia de la Romareda).

SECCION NUMERO 30.—Local, Escuelas Municipal Barrio de Miralbueno.

SECCION NUMERO 31.—Local, Escuelas Municipal Barrio de Garrapinillos.

SECCION NUMERO 32.—Local, Escuelas Municipal Barrio de Monzalbarba.

SECCION NUMERO 33.—Local, Escuelas Municipal Barrio de Casetas.

SECCION NUMERO 34.—Local, Escuelas Municipal Barrio de Casetas.

Gircunseripción 3.4 — San Miguel.

Mayor (números pares), Pelegrín, San Cristóbal, Cortes Ramírez, Olivo, Arcanol Ramírez, Olivo, Argensola.

San Lorenzo, Red, Laberinto, Estudios, Zarza, Espino, SECCION NUMERO 3.—Local, Hermandad del Rivers D. Jaime I (números pares, del 2 al 54), Sait Jorge, Bio. Zanorta, Plana Pares, del 2 al 54), Sait Justi, gio, Zaporta, Plaza San Pedro Nolasco, San Juan Pedro.

SECCION NUMERO 4.—Local, Escuelas Municipal de los Graneros.—Verónica, Zabala, San Andrés, Plaza rónica, Plaza J. Soler (San Pedro Nolasco), Santo Desguito de Val, Cingulo Plaza Cabala Santén plaza guito de Val, Cingulo, Plaza Cebada, Sartén, Plaza Sartén, Graneros.

SECCION NUMERO 5.—Local, Escuela Nacional Acestros.—Coso (income Maestros.—Coso (impares, del 51 al 153), Blasco, Sastrón (Romero), Yedra, Plaza Leña.

Coso (pares del 140 al final), Romea, Agustín, León, Romea

SECCION NUMERO 7.—.... Heroísmo, Clavos, Viejos, Añón, Turco.

carpinteria de D. Manuel Soria, Plaza de las Estados SECCION NUMERO 9. Local, Talleres metallas properties de las Estados SECCION NUMERO 9. Local de la calcula de la calc SECCION NUMERO 8.—Local, Talleres merante repinteria de D. Mariante SECCION NUMERO 9.—Local, Escuela de la sur la secuela de la secuela de la sur la secuela de la secuela del la secuela de la secuela del l

SE Arca SE Serv

Palos

Palor

entre tes, SE Cade Migu Coso

SE

San

de M

Plaza mero San Isaac SE la C Mara

Naño dei (

Casti men, plana de (Cast del 1 ca.

Alica

Pase de la Bena venime Pase

Palomar, número 6.-Hospitalito, Estrella, Noria, Pozo, Palomar, Viola, Plaza San Agustín.

SECCION NUMERO 10.-Local. Escuelas Municipales, Calle de San Agustín.-Olleta, Barrioverde, Alcober, Luzán, Arcadas, San Agustín.

, Aw

el Cas

colsta

astila rinea

eda)

tera di

iida di

12.

iroski us, Pr

Cashilla XIII

Cipal

CIPER

DOWN

Rian

SECCION NUMERO 11.—Local, Caballerizas Municipa-la, Calle del Río.—Alonso V, Monreal, Plaza Tenerías, Re-bolería, Plaza Rebolería, Río, Paseo Asalto y viviendas si-madas entre este Paseo y el río Huerva, hasta el Ebro.

SECCION NUMERO 12. — Local, Matadero. — Miguel Servet (lado izquierdo), Fillas, Belchite, Higuera, Sol.

SECCION NUMERO 13.—Local, Escuelas Municipales de Montemolin.—Barrio de Montemolin (zona comprendida entre Miguel Servet y el río Ebro), Camino de las Fuentes, Minas, Fabiani, Utrillas.

SECCION NUMERO 14.—Local, Escuelas de la Cartuja. Cartuja de Miraflores.

SECCION NUMERO 15.-...

SECCION NUMERO 18.-Plaza Constitución (número 4 al final), Independencia (números impares), Plaza de Aragón (números 1 al 8), Zurita, San Clemente, Ballestar, Santa Engracia, García Gil, Plaza Santa Engracia, Bruil, Castellano, Paseo de la Mina, Costa, Isaac Peral, Plaza Castelar, Sancho y Gil, Dulong, More,t Pi y Margall, Puigcerdá.

SECCION NUMERO 19.—Local, Diputación, Plaza de la Constitución.—Azoque (impares, del 1 al 35), Cinco de Marzo (impares), Valenzuela, Independencia (pares, 2, 4), Plaza Salamero, Plaza San Roque, Plaza Constitución (números 1, 2 y 3), Saño, Plaza Santángel.

SECCION NUMERO 20.—Local, Facultad de Medicina.
Plaza Paraíso, Paseo Pamplona (Iado izquierdo), Pizarro,
Camino de los Cubos, Dato, Fita, Camino Viejo de Casalánca, números 211, 211 duplicado, 211 triplicado, 238, 242,
243 del Barrio del Castillo, situados en el Iado izquierdo), del
mimero I al 13 Industrio. Avanida de Hernán Cortés. Casmimero 1 al 13, Industria, Avenida de Hernán Cortés, Cas-tellvi, Camino de las Estaciones de Madrid, Zaragoza y Alicante y Cariñena (lado del Campo del Sepulcro), Campo

SECCION NUMERO 21.—Local, Casa Convalecientes, Carillo núm. 200.—Bretón, Vargas, Carmen, Avenida del Carhen, Cánovas, Cavia, Lerga, Luna, Avenida de Mayo, Ex-banada de Hernán Cortés, Príncipe, Virtud, Camino Viejo de Casablanca (números 244, 245, 247 y 249 del Barrio del del Viernes

SECCION NUMERO 22.—Local, Escuelas de Casablan-Carretera de Valencia (lado izquierdo), Camino Viejo (asablanca (desde el número 249 inclusive hasta el final), Casablanca (desde el número 249 inclusive hast dasablanca (lado izquierdo de la Carretera), controlas diseminadas situadas entre la carretera de Vaencia y el río Huerva, no comprendidas en las secciones

SECCION NUMERO 23.—Local, Colegio de Primera senanza, Calle de Cervantes, número 9.—Paseo de Sacasta (números pares), Lagasca, Cervantes, Avenida Cen-lal, Camino Cadena, Gil de Jasa, Royo.

SECCION NUMERO 24.—

Progreso, Alba, Colón (calle), Camino de las Torres, Nueva de las Torres, Paseo de los Plátanos.

SECCION MUMERO 25. Local, Escuelas Municipales de las Colón (calle), Camino de las Colón (calle), Ca

as Torres, Paseo de los Plátanos.

de Torrero. Camino del Sábado, Explanada del Sábado, venir, Sevilla y demás calles que puede haber por el Capaco de Colón, Paseo de Ruiseñores, Avenida de Wilson, con la colón, Escuelas, todas viviendas situadas sobre el Canal hasta la Playa de Torrero, como son:

Almenara del Pilar, Cabezo de Buena Vista, Barrio de las Acacias (Pradilla, Vista Alegre, Sáinz de Varanda, Marqués de Ahumada).

SECCION NUMERO 26.—Local, Escuelas Municipales de Torreiro.—Vía Pignatelli, Doctor Royo, Checa, Aguas, Arqueta, Monterregado, Puente Venecia, Larraz, Almería, Barril, García (D. Rafael), Tiro, Gravera (calle).

SECCION NUMERO 27 .- Local, Cementerio de Torrero. Avenida de América, Graveras (Marco), Granada, Camino de Cuarte, Cabañera, Boente, Asso, Plaza Parras, Canteras, Centro, Vera, Vega, Triana, 31 de Julio, Travesía, Sierra, Lóbez Puevo, Pascual de Quinto, Esperanza, Las Fuentes, Navarro, Binaburo, Cementerio y casa junto al Cementerio, viviendas del Barrio de Triana (números 433 al 464 de Torrero), Monte de Torrero (números 523 al 527), todas las despisa viviendas e la despisa de la Contractiva de la contract demás viviendas a la derecha del Canal y enclavadas en el Monte de Torrero.

SECCION NUMERO 28.—Local, Escuelas Católicas de Torrero, número 43.—Barrio de Colón (calles de Nador, Levante, América, Zaragoza, Huerta, Canal, Argentina), Ba-rrio de Cantarranas y fábricas de Pina y Sanz, Paseo de América, Cabezo Cortado (números 345 al 352 de Torrero), Barrio del Puente del Virrey (comprendiendo solamente la barriada), Barrio de San Fernando (comprendiendo: Pabellones de Torrero, viviendas situadas detrás y al lado de los Pabellones, Camino de Lapuyade, y casas junto a la Balseta, calles de 1.º de Mayo, Bellavista, 12 de octubre, etc.), Barrio de Monforte (comprendiendo las calles de: Monforme, Suiza, Lausana, Liria, Borderas y Armisén), Génova y Querol.

SECCION NUMERO 29.—Local, Escuelas Cristianas, Camino de las Torres, 176.—Camino de las Alcachoferas, Camino de San José (ambos lados), Barrio de San Fernando Bajo, Camino del Puente del Virrey y calles situadas al lado del mismo (Nobleza, 11 de Febrero, Alegría, Cadena de la Granja, Nuestra Señora del Carmen y García Lisco). Licarera Miraflores todas las demás viviendas si-Iñigo), Licorera, Miraflores, todas las demás viviendas si-tuadas entre el camino de San José, el de las Alcachoferas y el camino de las Torres, no comprendidas en otras sec-ciones, como son: viviendas de frente a Fábrica del Gas (242 al 254 de Torrero), el Callejón de la Bailera (255 al

SECCION NUMERO 30.—Local, Frontón Zaragozano, Montemolín.—Miguel Servet (lado derecho), Barrio de las Parcelas de Comín, comprendiendo las calles de: Villanueva, Parcelas Comín, 2 de Enero, Marqués de Arlanza, Castelar, etc., Barrio de Montemolín (zona situada a la derecha de Miguel Servet, no comprendida en secciones anteriores).

No se detalla el local de las Secciones 6, 8 y 17 de la 1.ª Circunscripción; la 6 de la 2.ª Circunscripción, y la 1, 2, 6, 7, 15, 16, 17, 18 y 24 de la Circunscripción 3.ª, por estar pendiente su designación de consulta elevada a la Junta Provincial del Censo, y en su día se hará por bando adicional.

Todo lo que se hace público a los efectos legales.—Zaragoza, 1.º de octubre de 1926.—El Presidente, Angel Villar y Madrueño.

JUNTAS MUNICIPALES DEL CENSO ELECTORAL

Relación de locales designados para Colegios electorales por las Juntas municipales del Censo electoral, y que se publican en este «Boletin Oficial» en virtud de lo dispuesto por el apartado 1.º de la Real orden de 16 de agosto último, en concordancia con el art. 22 de la vigente ley electoral

Ayuntamientos, Secciones electorales y Locales designados para Colegios.

Jaraba. - Unica, Escuela de niños, P. Afán de Rivera, 5. Joyosa (La).—Idem, Escuela Nacional.

Layana.—Idem, Escuela de niños, Plaza, 17. Lécera. - Primera, Escuela de niñas (Antigua); segunda, Escuela de niños (Antigua).

Leciñena.—Primera, Escuela Nacional de niños; segunda, Escuela Nacional de niñas.

Lechon.-Unica, Escuela Nacional. Longares.—Idem, Escuela de niños.

Longás. - Idem, Escuela de niños, Plaza pú-

blica, 7. Maella. - Primera, Escuela Nacional de niños; segunda, Local de la Lonja; tercera, Escuela Nacional de niñas; cuarta, Colegio de San

Luis, planta baja. Malanquilla.—Unica, Escuela de niños, Plaza. Mallén. — Primera, Planta baja de la Casa Consistorial; segunda, Escuela de párvulos.

Manchones. — Unica, Escuela de niños, Casa Avuntamiento.

Mara.—Idem, Escuela de niños. Mianos.-Idem, Escuela Nacional.

Monegrillo. - Idem, Escuela Nacional de niños, Casa Consistorial.

Moneva.—Idem, Escuela de niñas.

Moros - Idem, Escuela Nacional de niños, García Sánchez, 20.

Moyuela. - Idem, Escuela de niños

Muela (La) -Idem, Escuela Nacional de niños. Munébrega.-Idem, Escuela de niños.

Nigüella.-Idem, Escuela de niños.

Olvés.-Idem, Escuelas de niñas, Mesón, 1. Orcajo. - Idem, Escuela de niños, P. de la Cons-

titución Orera.—Idem, Escuela Nacional.

Paniza.-Idem, Escuela Nacional de niños, Mayor, 42.

Pedrosas (Las) .- Idem, Escuela Nacional.

Perdiguera - Idem, Escuela Nacional de niños. Pozuelo de Aragón. — Idem, Escuela Nacional de niños, P. Iglesia.

Pradilla de Ebro. — Idem, Escuela Nacional de niñas, Cervantes, 21.

Puebla de Alfindén (La). - Idem, Escuela de niñas.

Puendeluna.-Idem, Escuela Nacional.

Quinto.—Primera, Escuela de niños, Mayor, 12; segunda, Escuela de párvulos. Mayor, 12.

Retascon.—Unica, Escuela Nacional.

Ricla. - Primera, Escuela de niños; segunda, Escuela de niñas.

Ruesca.—Unica, Escuela Nacional. Ruesta.-Idem, Escuela de niñas.

Salillas de Jalon. — Idem, Escuela Nacional de niños.

San Martín de Moncayo. — Idem, Escuela Nacional.

San Mateo de Gállego. - Idem, Escuela de niños, Mayor, 3.

Sediles.—Idem, Escuela pública.

Sierra de Luna.-Idem, Escuela de niños, Balsa Vieja, 5.

Sigüés.-Idem, Escuela pública.

Sobradiel. - Idem, Escuela de niños, P. Valen-

Sos del Rey Católico. — Primera, Escuela de párvulos de las Hermanas de la Caridad; segunda, Escuela de niñas, Caserio de Sofuentes; tercera, Escuela de los Padres Escola. pios.

1420

INST &

*ist

耳睛88

Les au mileitar incial, im. 65; dantia ad Las de por Giro Las es fir y di Les nú vidos contra ai (4, año (4, año (5)) dantia ai (4, año (5)) dantia ai (4, año (5)) dantia ai (5), año (6), año

Tabuenca. - Unica, Escuela de niñas, Casa Consistorial.

Tarazona.—Primera, Planta baja del ex conven to de la Merced; segunda, Planta baja delen convento de la Merced; tercera, Peso pública co, Casa Consistorial; cuarta, Planta bajad la Casa Consistorial; quinta, Escuelas publi cas, Planta baja.

Tobed.—Unica, Escuela Nacional de niñas. Torralba de Ribota. — Idem, Escuela Nacional

de niños.

Torralbilla.—Idem, Escuela Nacional. Torrecilla de Valmadrid. — Idem, Escuela Na

Torrehermosa. — Id., Escuela pública, Peñas Torrelapaja.—Idem, Escuela, Mayor, 8. Torrijo de la Cañada. — Idem, Sala del Juzall

municipal. Urrea de Jalón.—Idem, Escuela Nacional de #

ños, Plaza.

Used. -- Idem, Escuela Nacional, P. Constitución Utebo.—Primera, Escuela de niños, Callejuela 14; segunda, Escuela de niñas, Callejuela, 1 Valdehorna.-Unica, Escuela Nacional.

Val de San Martín. — Idem, Escuela Nacional Baja, 25.

Velilla de Ebro.—Idem, Escuela de niñas.

SECCION SEXTA

Navardún.

El día 11 del aetual y hora de las diez tendo lugar en la Casa Consistorial de este pueblo subasta de los aprovechamientos de hieros pastos del monte Congosto, bajo el tipo de cied veinticinco pesetas y con sujeción al pliego condiciones inserto en el Bolerin Oficial día 23 de septiembre, núm. 225 y que se bis

Navardún, 3 de octubre de 1926. El Aleida de manifiesto en esta secretaría.

Alejandro Remón.

PARTE NO OFICIAL

Maquinista y fundiciones del Ebro, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administrati de esta Sociedad, desde el día 8 del actual hará efectivo el dividendo a las acciones con pondientes al ejercicio 1925.

El pago se efectuará en las oficinas, Ares de Cataluña, 242, mediante la presentación

Zaragoza, 1 de octubre de 1926.—El Sar cupón número 8. tario, M. Lasala.

IMPARATA DEL HOSPICIO